

INFORME DE BALANCE 2017

Señores Accionistas, Presento a ustedes mi Informe Anual de Actividades referente a toda la estructura organizativa de Hear&Health Cia. Ltda., en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 123, 124 y 125 de la ley de compañías, por el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2016.

La Compañía, es una Sociedad jurídica creada mediante Resolución aprobada por la Superintendencia de Compañías, de competencia total sobre la vida jurídica de la misma, siendo su objeto social, según lo determinado en los estatutos.

La compañía desde su inicio cuenta con 2 socios, legalmente inscritos ante la Superintendencia de Compañías, u ante el Registro Mercantil; la Gerencia General ha coordinado todas las actividades ejecutivas, a través de sus directivos y accionistas.

Durante el presente año 2016, la Compañía ha mostrado los siguientes movimientos económicos conforme lo señala el Balance General y el Estado de Resultados, que se detalla a continuación.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS	\$2303.41
PASIVOS	\$ 13810.40
PATRIMONIO	\$ 11506.99

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	\$ 113.23
EGRESOS	\$ 12720.22
PERDIDA	\$ 12606.99

Además quiero dejar constancia del agradecimiento a todos los que solidariamente han estado presentes con su contingente humano para salir con la situación de la compañía, ya que hemos dado pasos pequeños pero firmes con el afán de dejar sembrado las verdaderas bases del desarrollo de Hear&Health CIA LTDA.

Es menester mencionar que debemos cuidar que se lleve eficazmente las siguientes actividades:

- Cumplir con las disposiciones y resoluciones de la junta General, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.
- Que los libros actas de juntas generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conserven de acuerdo con la ley y mantener actualizado el listado de accionistas.

- Que el personal administrativa y operativa del la Compañía colaboren positivamente en el desempeño de cada una de sus funciones y ser de apoyo el Contador General para que emita oportunamente el Balance General asi como el estado de Pérdida y Ganancias de la Compañía y ademas que en los registros contables se apliquen los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que estan vigentes debiendo señalar que la contabilidad de la compañía sera regulada a traves de las Normas Internacionales de Informacion Financiera para PYMES; ademas todos los documento esten conforme a als exigencias del SRI.

Quito, 2 enero del 2017



Atentamente,

RIVAS MARQUEZ INGRID SOLANGE

GERENTE GENERAL